

RESOLUCIÓN No. 039

(Del 27 de Mayo de 2022)

“Por medio de la cual se designan a los jueces de la delegación de Colombia que participará en el al Campeonato Panamericano Mayor del 2 al 8 de junio de 2022 en Asunción Paraguay”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

-  Que es deber de la Federación Colombiana de Esgrima velar por el mejoramiento y desarrollo de la Esgrima en todas sus categorías.
-  Que de acuerdo con el artículo 48 de los estatutos de la Federación Colombiana de Esgrima, una de las funciones de la Federación es designar a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las selecciones.
-  Que dentro de las actividades del calendario Federativo 2022 se encuentra el Campeonato Panamericano Mayor a realizarse del 2 al 8 de junio de 2022 en Asunción Paraguay.
-  Que este evento hace parte del calendario Nacional del 2022.

En mérito de lo expuesto,

Calle 45 # 66B-15 Piso 2– Bogotá

fcsgrimacol@gmail.com

Fijo + 57 3001176

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953

RESUELVE

ARTICULO 1. Otorgar el aval para la participación de los siguientes jueces que representarán a Colombia en el Campeonato Panamericano Mayor a realizarse del 2 al 8 de junio de 2022 en Asunción Paraguay.

1. Carlos Valencia
2. Luis Fernando Velazco

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La presente resolución se expide en Bogotá el día veintisiete (27) del mes de Mayo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima